

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION GERENCIAL N° 00036 - 2024-MPM-CH-GDTI

CHULUCANAS 16 DE ABRIL DEL 2024

VISTO: Carta N° 05-2024/CE (06.032024) Expediente Nro 04541-2024, el Informe N° 00335-2024-MPMCH-OP (01.04.2024), Informe N° 00273-2024-MPM-CH-OAF (0504.2024), Informe N° 00054-2024-MPM-CH-UFT (05.04.2024), el Informe N°009-2024-JICP/MPM-CH (11.04.2024), Informe N° 485.2024-MPMCH-SI (15.05.2024);, documentos referidos a la solicitud de aprobación de liquidación GASTOS ADMINISTRATIVOS (Elaboración de Expediente Técnico) del Proyecto: "CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA", con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870, y;

1.- CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de enero de 2021, se registró el Proyecto "CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA" mediante el documento FORMATO N° 07-A con el CUI 2509870, indicando una viabilidad que se realizó el 27 de enero del 2021. El costo total de la intervención viable es de S/ 761,311.29 (Setecientos sesenta y un mil trescientos once con 29/100 soles), con modalidad de ejecución por Administración Indirecta o contrata.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PIP

2.1 Antecedentes:

Proyecto: "CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

Código CUI: 2509870

Código SNIP: 2509870

Estado: Activo, viable.

Fecha de Viabilidad: 27/01/2021

No registra información de formatos de ejecución de inversión en INVIERTE.PE.

Según información del SSI aparece un devengado acumulado de S/ 7,000.00 en el 2021.

2.2 Naturaleza del Proyecto del PIP

El objetivo central del proyecto es ejecutar las adecuadas condiciones del servicio para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el Centro Poblado de La Encantada, para lo cual se plantea la construcción de una plataforma deportiva de aproximadamente 450.00 m². Esta plataforma contendrá divisiones para practicar fútbol, vóley y básquet. El equipamiento incluirá dos arcos para fútbol con malla y tablero para básquet con sus accesorios para la canasta, dos postes de tubo galvanizado y la red para la práctica de vóley. Además, se instalarán seis reflectores de 220 W con sus respectivos conductores de energía eléctrica conectados a una acometida con su medidor. También se dispondrán tres basureros basculantes.

Las graderías ocuparán un área de 153.00 m² y tendrán una área techada de 231.00 m² con cobertura liviana sobre estructura metálica. Se proyecta la construcción de servicios higiénicos y vestuarios con un área techada de 56.50 m². Estos contarán con 2 urinarios, 2 inodoros y 2 duchas, además de un área contigua para mujeres que incluirá 2 inodoros, 2 duchas y vestidores equipados con 3 lavatorios cada uno. También se considerarán servicios higiénicos para personas con habilidades diferentes.



Además, se ejecutará la construcción de un ambiente para la preparación de expendios alimenticios, con un área techada de 13.00 m², así como la construcción de veredas de cemento pulido en el exterior del recinto deportivo, abarcando un área de 200.00 m². Se instalarán áreas verdes en un área de 708.25 m², sembradas con grama americana y con la colocación de plantones ornamentales. Finalmente, se llevará a cabo la construcción de un cerco perimétrico con una longitud de 163.00 m.

2.3. Del Expediente Técnico

- Se otorga viabilidad 2021, habiéndose perdido vigencia.

2.4. Del avance de ejecución de la inversión

- Física: 0%
- Financiera: Acumulado 0.9 % (información obtenida del Sistema de Seguimiento de Inversiones de Invierte.pe).

3.- ANTECEDENTES

Que, para la verificación y cálculo de la presente liquidación financiera, la Sub Gerencia de Infraestructura, ha procedido a solicitar información a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Administración Financiera y la Unidad Funcional de Tesorería; emitiendo el Informe N°009-2024-JICP/MPM-CH (11.04.2024), elaborado por el Arq. José Ignacio Camacho Paz, y el Ing. Cesar Ricardo Calle Calle y el Informe N° 485.2024-MPMCH-SI (15.05.2024), elaborado por el Sub Gerente de Infraestructura, comunicando que hace llegar la liquidación de gastos administrativos de la elaboración del expediente técnico del proyecto: **“CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870, efectuando un gasto que asciende a de S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles), señalando entre otro lo siguiente:**

- *Es necesario la liquidación y cierre de los gastos administrativos (Pre inversión, Expediente Técnico), del Proyecto: “CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870 para concluir el proceso de consistencia del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 de acuerdo a los plazos establecidos en las disposiciones legales.*
- *A través de Carta N° 05-2024/CE (06.032024), expediente Nro 04541-2024, el Consorcio Educación – Ing. Daniel Alberto Silva Gutiérrez & Juan Marx Velarde Sagastegui, solicita desactivación permanente o Registro de cierre de proyecto de inversión “CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870.*
- *A través del Informe N°0035-2024-MPMCH-SFPIP (08.03.2024), la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión informa que revisado el portal web del Banco de Inversiones encontrándose que el Proyecto “CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870, tiene un gasto de S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles), realizado en febrero de 2021, por concepto de elaboración de expediente Técnico por lo que lo deriva a la Sub Gerencia de Infraestructura por corresponder la desactivación del proyecto dado que existen gastos en la etapa de ejecución.*
- *A través de Informe N°009-2024-JICP/MPM-CH (11.04.2024), elaborado por el Arq. José Ignacio Camacho Paz, y el Ing. Cesar Ricardo Calle Calle y el Informe N° 485.2024-MPMCH-SI (15.05.2024), de parte de la Sub Gerente de Infraestructura, hacen llegar la liquidación de gastos administrativos por la elaboración del expediente técnico del proyecto: “CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870, efectuando un gasto que asciende a de S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles), recomendando se tramite el acto resolutivo.*



Mediante **INFORME N° 00335-2024-MPMCH-OP** de fecha 01 de abril del 2024, alcanza la información presupuestal sobre los Gastos Administrativos (Elaboración del Expediente Técnico), detallando lo siguiente:

AÑO	CCPP	SIAF	ME TA	CLASIFICADO R	DETALLE	RB	CERTIFICA DO
2021	499	735,736	160	2.6.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA"	18	S/ 7,000.00
TOTAL							S/ 7,000.00

Así mismo indica, el Informe, que no existe ningún requerimiento del área usuaria pendiente por certificar.

Mediante **INFORME N° 00273-2024-MPM-CH-OAF** de fecha 05 de abril del 2024, la Oficina de Administración Financiera alcanza los devengados del costo de los Gastos Administrativos (Elaboración del Expediente Técnico), detallando lo siguiente:

DETALLE	MONTO DE ACTIVIDAD
"CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA"	
DEVENGADO	S/ 7,000.00
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 7,000.00

Mediante **INF. N° 00054-2024-MPM-CH-UFT** de fecha 05 de abril del 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Tesorería alcanza la información verificada mediante el sistema SIAF, sobre los pagos girados y pagados de la ejecución de los Gastos Administrativos (Elaboración del Expediente Técnico), tal como se detalla:

EXP	FECHA	DOC/ PAGO	PROVEEDOR	FTEFTO	META	CLASIFICADOR	CTACTE	DOCGIRO	IMPORTE	GLOSA
735	24/02/2021	009-1183	REYES MORE MARÍA DEL PILAR	5.18	0160	2.6.8.1.3.1.	2008- 001- 029	065 21000790	3,000.00	IMPORTE QUE SE GIRA POR LA CONTRATACIÓN DE BACHILLER EN ING. CIVIL PARA LA UEP, EN LA ELABORACIÓN DEL EX. TEC., SEGÚN O/S 528, INF. N° 00074-2021-UEP/MPMCH, REQ. 509
	24/02/2021	009-1197	ORDINOLA ASTUDILLO JUAN ALBERT	5.18	0160	2.6.8.1.3.1.	2008- 001- 029	065 21000803	4,000.00	IMPORTE QUE SE GIRA POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARQUITECTO SOLICITADO POR LA UEP, EN LA ELABORACIÓN DEL EX. TEC., SEGÚN O/S 527, INF. N° 00070-2021-UEP/MPMCH, REQ. 509
MONTO TOTAL GIRADO Y PAGADO										S/ 7,000.00



LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS CALCULADA POR LA ENTIDAD

Se adjunta cuadro de la liquidación financiera del Proyecto, suscrita por el Especialista Bach. CPC HUGO GÓMEZ NAVARRO por un costo total de inversión de S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles), resumiendo según lo detallado:

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

PROYECTO: CREACIÓN DEL POLÍDEPTUO EN EL CENIT - SAN LA ENCANTADA
 CABA: CREACIÓN DEL POLÍDEPTUO EN EL CENTRO POR LA ENCANTADA
 LOCALIDAD: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ORECA
 AÑO: 2011
 ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOROPÓN - CHULUCANAS
 MES: FEBRERO DEL 2011
 MONTO INVERTIDO: S/ 7,000.00
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CARTELA Y HORNE CHAYN

FECHA	C.P.	SIAP	P.S.	P.E.	F.F.	PROVEEDOR	DETALLE	REMUNERACIONES			BIENES			SERVICIOS			ELAB. DE EXP. TECNICO	TOTAL	
								PLANTILLAS	COMIDAS	MAT.COMES	SERV. NO. PLAN.	ALG. ING. TEC.	ALG. DE INV.	OTROS					
24-02-21	1183	735			18	REYES MORE MARIA	SERVICIO HORAS DE ESTUDIOS Y PROYECTO											3,000.00	3,000.00
24-02-21	1187	736			18	ORDINOLA STUDIO LO JUAN	SERVICIO HORAS DE ESTUDIOS Y PROYECTO											4,000.00	4,000.00
TOTAL								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00		

RESUMEN GENERAL	
REMUNERACIONES	0.00
BIENES	0.00
SERVICIOS	0.00
ELAB. DE EXP. TECNICO	7,000.00
TOTAL	7,000.00



EJECUCION FINANCIERA:

A) REMUNERACIONES:

FECHA	C.P.	SIAP	P.S.	P.E.	F.F.	PROVEEDOR	DETALLE	TOTAL
TOTAL								0.00

B) BIENES:

FECHA	C.P.	SIAP	P.S.	P.E.	F.F.	PROVEEDOR	DETALLE	TOTAL
TOTAL								0.00

C) SERVICIOS:

FECHA	C/P	SIAP	P/S	P/E	FF	PROVEEDOR	DETALLE	TOTAL
TOTAL								0.00

D) GASTOS DE EXP. TECNICO

FECHA	C/P	SIAP	P/S	P/E	FF	PROVEEDOR	DETALLE	TOTAL
24-02-21	1183	735			18	REYES MORE MARIA	SERVICIO PARA OBRA	3,000.00
24-02-21	1187	736			18	ORDINOLA STUDIO LO JUAN	SERVICIO PARA OBRA	4,000.00
TOTAL								7,000.00

TOTAL DE EJECUCION FINANCIERA	
REMUNERACIONES	0.00
BIENES	0.00
ELAB. DE EXPEDIENTE TECNICO	7,000.00
SERVICIOS	0.00
TOTAL EJ. FINANCIERA	7,000.00



Estando a la opinión favorable de las áreas pertinentes, y conformidad correspondiente, en uso de las facultades conferidas en el inciso c) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°343-2023-MPM-CH-A (09.05.2023), en concordancia con la Resolución de Alcaldía N°030-2024-MPM-CH-A, de fecha 09.01.2024; Resolución de Alcaldía N°042-2024-MPM-CH-A, de fecha 17.01.2024, que amplía la delegación de facultades; el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación de **GASTOS ADMINISTRATIVOS**, referido a la elaboración del expediente técnico del PROYECTO: **“CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”**, con **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870**, con un costo de **S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles)**; conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Oficina General de Administración y Finanzas, para la inclusión de los **GASTOS ADMINISTRATIVOS** referido a la elaboración del expediente técnico y otros gastos del PROYECTO: **“CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”**, con **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509870**, en la CUENTA CONTABLE: según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: DESE cuenta a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Infraestructura; Oficina de Administración Financiera, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPÓN - CHULUCANAS
GERENCIA DE DESARROLLO
TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Ing. Christopher Parodi-Rumiche
GERENTE
Reg. CIP N° 73013

CPR/jlvr.
c.c.
Archivo

